

"Es un acto de censura grotesco"; Delgado critica prohibición para hablar del Cártel Inmobiliario y ligarlo con Taboada

(2024-04-27), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 09:34:33, Precio \$30,260.00

Por Elia Cruz Calleja

"Es una resolución absurda, ridícula y que se va a quedar ahí como un ejemplo de un intento de regresión en materia de libertad de expresión y de materia de libertades de nuestra democracia. Es el acto de censura más grotesco que hemos vivido", critico Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, sobre la decisión de los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de ordenarles a los morenistas no hablar sobre el Cártel Inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez, ni relacionarlo con el candidato de la derecha Santiago Taboada Cortina y el Partido Acción Nacional (PAN).

En conferencia de prensa, Delgado Carrillo dijo que "es una vergüenza" lo que hicieron los consejeros electorales, a quienes además acusó de haber "rebasaron por la derecha" a los del Instituto Nacional (INE) con su resolución local.

El líder morenista criticó que el IECM no quiera que le llamen 'Cartel Inmobiliario' a la trama de corrupción destapada en la alcaldía panista de Benito Juárez que por varias administraciones, incluida la del actual candidato a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, se dieron permisos ilegales para construcción de pisos demás en edificios, por lo que señaló que ahora la denominarán 'Mafia Inmobiliaria' porque es de esta forma como operan.

"Son un cartel, es el cartel inmobiliario, y si se enojan que les digamos cartel inmobiliario pues entonces les vamos a decir la mafia inmobiliaria, porque los vamos a llamar por su nombre. Son delincuentes, son saqueadores, son ladrones disfrazados de funcionarios públicos y los vamos a seguir denunciando", dijo.

En ese sentido, señaló que con la resolución casi se victimizan cuando son ellos quienes han participado en la trama de corrupción, en los que ya hay detenidos, imputados y otros tantos exfuncionarios prófugos. "la sanción que pretende INE de que no les digamos a este grupo criminal, y es grupo criminal, porque hay ocho en la cárcel y hay cuatro prófugos; que no les digamos cartel inmobiliario porque pobrecitos los estamos ofendiendo. Cuando hay todas las pruebas de qué funcionan como una organización delictiva, esto es delincuencia organizada, lo que hacen".

Recordó que son 264 pisos irregulares que los panistas autorizaron lo que equivale a millones de pesos, con la que hicieron una fortuna. Pero, además, señaló que hay un personaje que se ha mencionado poco y que es el exjefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinoza, quien también permitió el crecimiento de esta mafia inmobiliaria, pues este no solamente se desarrolló en Benito Juárez, sino que se extendió a otras alcaldías como Iztacalco.

Mario Delgado también aseguró que una de las razones por las que falta el agua en la Ciudad de México en gran medida tiene que ver con las acciones ilegales del Cártel Inmobiliario, porque al autorizar 264 pisos de más se genera una presión en el consumo adicional de agua que no estaba programada dentro de los planes de desarrollo de determinadas zonas.

Por ello, cuestionó a las autoridades electorales cómo no quieren que les llamen delincuentes. "¿Cómo no los vamos a llamar delincuentes? ¿Cómo no los vamos a llamar miembros de una organización delictiva? ¿Cómo no los vamos a llamar cartel inmobiliario? Es un atentado a la libertad de expresión y a la democracia lo que pretende hacer la supuesta autoridad electoral de la Ciudad de México. Es una vergüenza lo que están haciendo".

Por todo ello, subrayó que Morena presentará una impugnación a la medida que considera censura, porque dijo que es impensable lo que está haciendo el IECM en medio del proceso electoral, e incluso señaló que la resolución es únicamente comparable con la vez que la Comisión de Quejas del INE modificó las palabras del presidente Andrés Manuel López Obrador para sancionarlo.

"Vamos a impugnar, no puede haber esta censura en el país, es ya impensable en el México que estamos viviendo. Es la desesperación de la derecha, y luego los comparsas que tienen las autoridades electorales. Es una vergüenza para estos consejeros de la Ciudad lo que han hecho, es verdaderamente vergonzoso, es el acto de censura más grotesco que hemos vivido", concluyó.

Foto Especial

"Es un acto de censura grotesco"; Delgado critica prohibición para hablar del Cártel Inmobiliario y ligarlo con Taboada

(2024-04-27), La Hoguera (Sitio), Elia Cruz Calleja, (Nota Informativa) - 08:44:14, Precio \$5,000.00

"Es una resolución absurda, ridícula y que se va a quedar ahí como un ejemplo de un intento de regresión en materia de libertad de expresión y de materia de libertades de nuestra democracia. Es el acto de censura más grotesco que hemos vivido", crítico Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, sobre la decisión de los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de ordenarles a los morenistas no hablar sobre el Cártel Inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez, ni relacionarlo con el candidato de la derecha Santiago Taboada Cortina y el Partido Acción Nacional (PAN).

En conferencia de prensa, Delgado Carrillo dijo que "es una vergüenza" lo que hicieron los consejeros electorales, a quienes además acusó de haber "rebasaron por la derecha" a los del Instituto Nacional (INE) con su resolución local.

El líder morenista criticó que el IECM no quiera que le llamen 'Cartel Inmobiliario' a la trama de corrupción destapada en la alcaldía panista de Benito Juárez que por varias administraciones, incluida la del actual candidato a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, se dieron permisos ilegales para construcción de pisos demás en edificios, por lo que señaló que ahora la denominarán 'Mafia Inmobiliaria' porque es de esta forma como operan.

"Son un cartel, es el cartel inmobiliario, y si se enojan que les digamos cartel inmobiliario pues entonces les vamos a decir la mafia inmobiliaria, porque los vamos a llamar por su nombre. Son delincuentes, son saqueadores, son ladrones disfrazados de funcionarios públicos y los vamos a seguir denunciando", dijo.

En ese sentido, señaló que con la resolución casi se victimizan cuando son ellos quienes han participado en la trama de corrupción, en los que ya hay detenidos, imputados y otros tantos exfuncionarios prófugos. "la sanción que pretende INE de que no les digamos a este grupo criminal, y es grupo criminal, porque hay ocho en la cárcel y hay cuatro prófugos; que no les digamos cartel inmobiliario porque pobrecitos los estamos ofendiendo. Cuando hay todas las pruebas de qué funcionan como una organización delictiva, esto es delincuencia organizada, lo que hacen".

Recordó que son 264 pisos irregulares que los panistas autorizaron lo que equivale a millones de pesos, con la que hicieron una fortuna. Pero, además, señaló que hay un personaje que se ha mencionado poco y que es el exjefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinoza, quien también permitió el crecimiento de esta mafia inmobiliaria, pues este no solamente se desarrolló en Benito Juárez, sino que se extendió a otras alcaldías como Iztacalco.

Mario Delgado también aseguró que una de las razones por las que falta el agua en la Ciudad de México en gran medida tiene que ver con las acciones ilegales del Cártel Inmobiliario, porque al autorizar 264 pisos de más se genera una presión en el consumo adicional de agua que no estaba programada dentro de los planes de desarrollo de determinadas zonas.

Por ello, cuestionó a las autoridades electorales cómo no quieren que les llamen delincuentes. "¿Cómo no los vamos a llamar delincuentes? ¿Cómo no los vamos a llamar miembros de una organización delictiva? ¿Cómo no los vamos a llamar cartel inmobiliario? Es un atentado a la libertad de expresión y a la democracia lo que pretende hacer la supuesta autoridad electoral de la Ciudad de México. Es una vergüenza lo que están haciendo".

Por todo ello, subrayó que Morena presentará una impugnación a la medida que considera censura, porque dijo

que es impensable lo que está haciendo el IECM en medio del proceso electoral, e incluso señaló que la resolución es únicamente comparable con la vez que la Comisión de Quejas del INE modificó las palabras del presidente Andrés Manuel López Obrador para sancionarlo.

"Vamos a impugnar, no puede haber esta censura en el país, es ya impensable en el México que estamos viviendo. Es la desesperación de la derecha, y luego los comparsas que tienen las autoridades electorales. Es una vergüenza para estos consejeros de la Ciudad lo que han hecho, es verdaderamente vergonzoso, es el acto de censura más grotesco que hemos vivido", concluyó.